

CUADRO DE TRATADOS (UEU)

	FECHA	PROVINCIAS SIGNATARIAS	ANTECEDENTES	RESULTADO
<i>TRATADO DEL PILAR</i>	Febrero 1820	Buenos Aires Entre Ríos Santa Fe	Guerras entre las 3 provincias. Temor ante la Banda Oriental.	* Paz entre las provincias firmantes. * Forma federal de gobierno * Preparar reunión en convento San Lorenzo * Amnistía política para conseguir la paz.
<i>PACTO DE BENEGAS</i>	Noviembre 1820	Buenos Aires Santa Fe	Guerra y conflictos. Buenos Aires y Santa Fe.	* Paz entre las provincias firmantes. * Llamar al congreso en Cba.
<i>CONGRESO EN CORDOBA</i>	Marzo 1821	Varias Provincias	Pacto de Benegas. Esfuerzos de Bustos.	* Fracaso frente al retiro de Buenos Aires
<i>TRATADO DEL CUADRILATERO</i>	Enero 1822	Buenos Aires Entre Ríos Santa Fe Corrientes	Temor a que renacieran los problemas. Temor frente a la Banda Oriental.	* Paz entre las provincias firmantes. * Progreso de Buenos Aires con Rodríguez gobernador y Rivadavia ministro.
<i>CONGRESO DE 1824</i>	Diciembre	Mayoría de 17 provincias.	Convoca Rodríguez	* Ley de Presidencia (Rivadavia presidente) * Ley fundamental de 1825 (Buenos Aires a cargo de relaciones exteriores) * Ley de Capitalización de Buenos Aires * Constitución de 1826
<i>LIGA OFENSIVA – DEFENSIVA</i>	Mayo 1827	Córdoba Santa Fe Entre Ríos Corrientes Santiago del Estero La Rioja San Juan San Luis La Banda Oriental	Rechazo de la Constitución 1826	Cuestionamiento de la forma unitaria de gobierno y alianza ofensiva – defensiva.

<i>LIGA DEL NORTE O DEL INTERIOR (ALIADOS DE LA PAZ)</i>	1830	Provincias del Antigo Tucumán	El Gral. Paz quiere construir la Nación sobre bases unitarias.	En 1831 son derrotados y se derrumba la alianza.
<i>PACTO FEDERAL</i>	Enero 1831	Buenos Aires Entre Ríos Santa Fe Luego se suman otras provincias.	Derrumbe de la Liga del Norte. Necesidad de sentar las bases para el sistema federal.	<ul style="list-style-type: none"> * Resistencia de las provincias frente a la invasión extranjera * Alianza ofensiva – defensiva contra agresión de otra Pcia <li style="padding-left: 20px;">* Libertad de tránsito * No realizar tratados sin previo aviso <p>Además: el derecho de los habitantes, derechos de importación y exportación, extradición de criminales.</p> <p>Guió el desarrollo institucional hasta el Congreso Constituyente de Santa Fe.</p> <p>Las provincias a medida que se incorporaron dejan el manejo de relaciones exteriores a Buenos Aires.</p>

NOTA: La Liga Ofensiva – Defensiva las mayorías de las provincias estaban en contra de la Constitución unitaria.

Liga del Norte estaba encabezada por Paz (Provincias del antiguo Tucumán) defiende la forma unitaria de gobierno.

CUADRO DE PACTOS (UEU)

PROTOCOLO DE PALERMO	ACUERDO DE SAN NICOLAS	PACTO SAN JOSE DE FLORES	CONVENIO COMPLEMENTARIO DEL PACTO SAN JOSE DE FLORES
6 abril de 1852	31 de mayo de 1852	10 de noviembre 1859	6 de junio de 1860
<p>Contenido: Provincias del litoral: Urquiza manejo de las relaciones exteriores. Consecuencia directa ante la derrota de Rosas, quedando acéfalo el cargo quien manejaba las relaciones exteriores en el país.</p>	<p>Contenido: Observancia al Pacto Federal. Reunión de un congreso constituyente en Santa Fe, enviando cada provincia 2 diputado, los que actuarían libremente. Abolición de los derechos de tránsito sobre mercaderías de una provincia a la otra. Formación de una autoridad de carácter nacional que cumpliría sus funciones hasta el dictado de la Constitución Nacional: Director Provisorio de la Confederación Argentina. Al director le correspondía: conducción de los asuntos exteriores, sostenimiento de la paz interior, mando de todas las fuerzas militares provinciales, reglamentación de la navegación de los ríos interiores y sistema de correo. Mejora de los medios de comunicación, ocuparse de la organización del Congreso Constituyente y promulgar la Constitución que se sancionara.</p>	<p>Contenido: Buenos Aires parte integrante de la Confederación. Ella realizara un libre examen de la Constitución de 1853, mediante una convocatoria de una Convención Provincial y si la misma proponía reformas las mismas debían ser sometidas a la decisión final de una Convención Nacional. Se establecía el perpetuo olvido de todas las causas que provocaron la desunión y así ningún ciudadano podía ser molestado por opiniones expresadas durante esa época. El ejército de la Confederación se retira del territorio de Buenos Aires llegando a un estado de paz. Con excepción de la aduana que correspondiera a la Nación continuaban bajo jurisdicción de Buenos Aires las propiedades y establecimientos públicos</p>	<p>Contenido: Elección de convencionales nacionales. La incorporación de diputados y senadores al Congreso de la Nación. La entrega al gobierno de la Confederación de un millón y medio de pesos mensuales para concurrir a los gastos nacionales.</p>
<p>Antecedente: Batalla de Monte Caseros: 3 de febrero de 1852, queda acéfalo el cargo de quien</p>	<p>Antecedente: Invitación de Urquiza a la provincias (8 de abril de 1852) invitándolas a asistir a una reunión en la ciudad de</p>	<p>Antecedente: Batalla de Cepeda del 23 de octubre de 1859, siendo ya presidente de la Confederación Urquiza. En dicha batalla se enfrentan</p>	<p>Antecedente: Puntos sin tratar en el Pacto de San José de Flores.</p>

<p>manejaba las relaciones exteriores. Urquiza: Envía Bernardo de Irigoyen para explicar la situación en el interior, por lo cual San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza, Tucumán, Córdoba, La Rioja, Catamarca y Salta reasumieron las facultades entregadas a Rosas y le encargaron a Urquiza su manejo. Luego las provincias del litoral lo harían por el Protocolo de Palermo</p>	<p>San Nicolás. Concurrieron todas, pero la única que no lo hizo fue Buenos Aires: exceso de facultades otorgadas al Director Provisorio y la contribución de las provincias según el producido de sus aduanas, que por cierto era ella quien tenía mayores ingresos.</p>	<p>Mitre y Urquiza, gana Urquiza.</p>	
---	---	---------------------------------------	--



**UNION DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS**